



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento



SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LIMA

COMUNICADO

La privatización no está en los planes de gestión de la empresa

Desde que nos han encargado Sedapal, hemos hecho una serie de mejoras significativas y ello se reconoce en haber mejorado la categoría de riesgo de AA- a AA, que le aporta a Sedapal beneficios financieros y la hace más competitiva y con respaldo económico.

La Ley de Actividad Empresarial del Estado vigente desde el 2008 establece que las empresas del Estado para fomentar la participación de capitales privados pueden recurrir a aportes de capital de inversionistas privados y participar en proyectos conjuntamente, manteniendo el control la empresa.

Podemos hacer de Sedapal una empresa muy competitiva, nos han conferido esa misión.

El caso del último corte del servicio de agua potable y su reposición en el plazo establecido acompañado de una comunicación asertiva y oportuna es un indicio que con buen liderazgo y compromiso de todos Sedapal tiene un enorme techo para seguir creciendo y mejorando.

Lima, 11 de agosto de 2019